

EXTRACTO No. 005/2024

De conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 44 y 45 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se informa al público en general, que se acepta a trámite la solicitud presentada por la compañía UNITED AIRLINES, INC.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: UNITED AIRLINES, INC.

REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARÍA BETTINA CARVAJAL LEÓN, APODERADA GENERAL.

SOLICITUD: Renovación y modificación del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, internacional, regular, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada, renovado por el Consejo Nacional de Aviación Civil, mediante Acuerdo No. 001/2021 de 12 de enero de 2021, modificado por la Dirección General de Aviación Civil con ACUERDO Nro. DGAC-DGAC-2021-0015-A de 29 de octubre de 2021.

La modificación consiste *en que la compañía UNITED AIRLINES, INC, podrá operar desde cualquier punto anterior a los Estados Unidos, pasando por los Estados Unidos y puntos intermedios, a cualquier punto o puntos en Ecuador y más allá; sin límite de frecuencias semanales, con derechos de tercera, cuarta y quinta libertades del aire, esto es de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Cielos Abiertos.*

RUTAS, FRECUENCIAS Y DERECHOS AUTORIZADOS:

- ✓ HOUSTON – CIUDAD DE PANAMÁ – QUITO y viceversa y/o HOUSTON – QUITO y viceversa, hasta nueve (9) frecuencias.

Con derechos de tercera, cuarta y quinta libertades del aire.

TIPO Y CLASE DE AERONAVES EMPLEADAS:

- ✓ BOEING 737; BOEING 747; BOEING 757; BOEING 767; y, BOEING 777.
- ✓ AIRBUS 319; y, AIRBUS 320.

CENTRO PRINCIPAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO:

Se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional de Houston, estado de Texas, Estados Unidos.

Se aclara que con la publicación del Extracto y la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía UNITED AIRLINES, INC, no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a los 19 días del mes de enero de 2024.



Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO



UNY-ECV
19ENE2024